

CONSEJO GENERAL

ACUERDO N°. IEEM/CG/24/2022

Por el que se aprueba el material didáctico “Adenda para la y el funcionario de casilla de elección extraordinaria. Proceso Electoral Extraordinario 2022. Atlautla, Estado de México”.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México emite el presente acuerdo, con base en lo siguiente:

G L O S A R I O

Adenda: Adenda para la y el funcionario de casilla de elección extraordinaria. Proceso Electoral Extraordinario 2022. Atlautla, Estado de México.

Calendario: Calendario Electoral de la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022.

CEVINE: Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

CEEM: Código Electoral del Estado de México.

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Constitución Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Local: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Criterios: Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo, anexos a la ECAE 2020-2021.

DA: Dirección de Administración del Instituto Electoral del Estado de México.

DO: Dirección de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.

DECEyEC: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

DPC: Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de México.

ECAE: Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el proceso electoral 2020-2021 del Instituto Nacional Electoral.

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México.

INE: Instituto Nacional Electoral.

JLE: Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

Junta General: Junta General del Instituto Electoral del Estado de México.

LGIFE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

OPL: Organismo(s) Público(s) Local(es) Electoral(es).

Reglamento de Elecciones: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Reposición de Procesos Electorales: Documento anexo a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021.

Sala Regional: Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, con sede en Toluca, Estado de México.

Sala Superior: Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

UTVOPL: Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

A N T E C E D E N T E S

1. Inicio del Proceso Electoral y Jornada Electoral

El cinco de enero de dos mil veintiuno inició el proceso electoral ordinario, para elegir a las diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos, entre ellos, el de Atlautla. La jornada electoral se llevó a cabo el seis de junio de dos mil veintiuno.

2. Declaratoria de nulidad de la elección del ayuntamiento de Atlautla

Elaboró: Lic. Mario Rojas Rodríguez.
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

ACUERDO N°. IEEM/CG/24/2022

Por el que se aprueba el material didáctico "Adenda para la y el funcionario de casilla de elección extraordinaria. Proceso Electoral Extraordinario 2022. Atlautla, Estado de México"

Mediante sentencia dictada en sesión pública iniciada el veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno y concluida el treinta siguiente, en los Recursos de Reconsideración SUP-REC-2214/2021 y acumulados, la Sala Superior confirmó la nulidad de la elección del municipio de Atlautla, Estado de México determinada por la Sala Regional en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral identificado con la clave ST-JRC-227/2021.

3. Convocatoria a Elección Extraordinaria

Mediante Decreto número 25 publicado el catorce de febrero del año en curso en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, la H. “LXI” Legislatura del Estado convocó a la ciudadanía del Municipio de Atlautla, Estado de México; y a los partidos políticos con derecho a participar a la elección extraordinaria para renovar a las y los integrantes de dicho ayuntamiento. La jornada electoral se celebrará el domingo quince de mayo de dos mil veintidós.

4. Aprobación del Calendario

En sesión extraordinaria de veintitrés de febrero de dos mil veintidós, mediante acuerdo IEEM/CG/04/2022, este Consejo General aprobó el Calendario.

5. Aprobación del Plan Integral y del Calendario de Coordinación

En sesión extraordinaria del veintitrés de marzo siguiente, el Consejo General del INE emitió el acuerdo INE/CG185/2022, por el que aprobó el Plan Integral y el Calendario de Coordinación para el proceso electoral local extraordinario 2022, en el municipio de Atlautla, Estado de México.

6. Elaboración de la Adenda

En atención al documento Reposición de Procesos Electorales y al oficio INE/DECEyEC/DCE/970/2021 relacionados con el modelo tipo de la Adenda, la DPC procedió a la elaboración de dicho material didáctico.

7. Visto bueno de la Adenda por parte de la DECEyEC

Mediante oficio INE/DECEyEC/DCE/0245/2022, de treinta y uno de marzo de la presente anualidad, la DECEyEC otorgó el visto bueno a la Adenda.

8. Conocimiento de la Adenda por parte de la CEVINE

Elaboró: Lic. Mario Rojas Rodríguez.
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

ACUERDO N°. IEEM/CG/24/2022

Por el que se aprueba el material didáctico “Adenda para la y el funcionario de casilla de elección extraordinaria. Proceso Electoral Extraordinario 2022. Atlautla, Estado de México”

Mediante tarjeta número IEEM/CEVINE/ST/T/3/2022 se hizo del conocimiento la Adenda a las y los integrantes de la CEVINE.

9. Aprobación de la Adenda por la Junta General

En sesión ordinaria de cinco de abril de dos mil veintidós, mediante acuerdo IEEM/JG/15/2022, la Junta General aprobó la Adenda, y ordenó su remisión a este Consejo General para su aprobación definitiva.

El presente acuerdo se funda y se motiva en las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. COMPETENCIA

Este Consejo General es competente para aprobar la Adenda, en términos de lo previsto por los artículos 41, párrafo tercero, Base V de la Constitución Federal; 11 párrafos primero y segundo de la Constitución Local; 33, 168, párrafo tercero, fracciones I y VI, así como 185, fracción XLIII del CEEM.

II. FUNDAMENTO

Constitución Federal

El artículo 41, párrafo tercero, Base V refiere que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL en los términos que establece la Constitución Federal.

El Apartado B, inciso a), numeral 1 determina que corresponde al INE en los términos que establece la Constitución Federal y las leyes, para los procesos federales y locales, la capacitación electoral.

El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos a), b) y c) establecen que, de conformidad con las bases establecidas en la Constitución Federal y las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los estados en materia electoral garantizarán que:

- Las elecciones de quienes integran los ayuntamientos, entre otras, se realicen mediante sufragio universal, libre, secreto y directo.
- En el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

- Las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones, gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

LGIFE

El artículo 1, numeral 4 refiere que la renovación de los ayuntamientos se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo.

El artículo 32, numeral 1, inciso a), fracción I dispone que para los procesos electorales federales y locales, el INE tiene la atribución de la capacitación electoral.

El artículo 58, numeral 1, inciso e) establece que la DECEyEC tiene la atribución de diseñar y promover estrategias para la integración de las mesas directivas de casilla y la capacitación electoral.

El artículo 98, numerales 1 y 2 manifiesta que los OPL son autoridad en materia electoral dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, y gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Federal, la LGIFE, las constituciones y leyes locales; serán profesionales en su desempeño y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género.

El artículo 104, numeral 1, inciso a) mandata que corresponde a las Instituciones Electorales:

- Aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Federal y la LGIFE, establezca el INE.

El artículo 215, numeral 2 dispone que el INE, y en su auxilio los OPL serán los responsables de llevar a cabo la capacitación de las y los funcionarios que integrarán las mesas directivas de casilla conforme a los programas de capacitación correspondientes.

Reglamento de Elecciones

El artículo 110, numerales 2, 3 y 4 señalan:

- El INE será el responsable de aprobar e implementar la capacitación para funcionarios de mesas directivas de casilla, tanto en el ámbito

federal como local. En el caso de elecciones locales, el IEEM podrá coadyuvar al INE con base en la estrategia de capacitación y asistencia electoral, se precisen en los convenios generales de coordinación y colaboración que suscriban.

- En cada proceso electoral se establecerá una estrategia que tendrá como objetivo determinar las directrices, procedimientos y actividades en materia de integración de mesas directivas de casilla, capacitación y asistencia electoral.
- La estrategia de capacitación y asistencia electoral es el conjunto de lineamientos generales y directrices; encaminados al cumplimiento de los objetivos establecidos por el INE en materia de integración de mesas directivas de casilla, capacitación, y asistencia electoral.

El artículo 112, numerales 1 y 3, establece que la estrategia de capacitación y asistencia electoral contendrá las líneas estratégicas que regularán la integración de las mesas directivas de casilla, la capacitación electoral y la asistencia electoral. Asimismo, estará conformada por un documento rector y sus respectivos anexos, en donde se establecerán los objetivos específicos de las líneas estratégicas y los Lineamientos a seguir.

El artículo 118, numeral 1, incisos a) y b) disponen que los modelos y criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo serán elaborados por la DECEyEC. Establecerán las reglas para la elaboración de los materiales de capacitación dirigidos a los diferentes sujetos que participarán en el proceso electoral; ya sea como supervisores electorales, capacitadores, asistentes electorales, observadores electorales, o funcionarios de mesas directivas de casilla. Ello, a efecto que conozcan las actividades que habrán de desempeñar considerando las particularidades de cada una de las entidades participantes. Los modelos y criterios de la estrategia contendrán, al menos, los temas siguientes:

- Materiales didácticos para la capacitación electoral.
- Materiales de apoyo para la capacitación.

Criterios

El numeral 2 “Ruta de validación” establece la ruta que se debe seguir para la validación de los materiales didácticos para la capacitación y su impresión correspondiente.

Elaboró: Lic. Mario Rojas Rodríguez.
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

ACUERDO N°. IEEM/CG/24/2022

Por el que se aprueba el material didáctico “Adenda para la y el funcionario de casilla de elección extraordinaria. Proceso Electoral Extraordinario 2022. Atlautla, Estado de México”

El numeral 3 “Relación de materiales didácticos y documentos de apoyo” refiere los materiales didácticos para la capacitación electoral de las y los ciudadanos sorteados y las y los funcionarios de casilla a elaborar e imprimir por parte de las Autoridades Administrativas Electorales, dentro de los cuales en el punto uno se encuentra el de información para la y el funcionario de casilla en elecciones locales.

Documento denominado “Reposición de Procesos Electorales” de la ECAE

El apartado 1.4.2., párrafos primero al tercero indica lo siguiente:

Los materiales a utilizar en los cursos de capacitación serán los que se emplearon en el proceso electoral ordinario, además de la “Adenda para el funcionario de casilla elección extraordinaria”, en su caso, utilizando el modelo que elaborará la DECEyEC. Tales adendas, hechas por el OPL a partir de dicho modelo, serán enviadas para su revisión y validación a la DECEyEC conforme a la ruta contenida en los criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, anexo de la ECAE del proceso ordinario. Los modelos serán revisados por las juntas distritales del INE en un plazo de tres días.

En el desarrollo de la capacitación electoral, las y los capacitadores asistentes electorales llevarán a cabo con las y los funcionarios de casilla los ejercicios del llenado correcto de las actas y documentación electoral, utilizando los formatos muestra con los que contarán y que serán proporcionados por el OPL correspondiente a la Junta Distrital Electoral del INE, con base en los modelos de documentos aprobados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE.

Durante la capacitación electoral se dará énfasis en el llenado correcto de la documentación electoral para garantizar que cuenten con las habilidades necesarias para un adecuado desempeño de las funciones asignadas. El desarrollo de los cursos de capacitación a la ciudadanía designada se llevará a cabo en los plazos que establezca el “Calendario de actividades de la reposición del proceso electoral”.

Constitución Local

El artículo 11, párrafo primero establece que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de integrantes de ayuntamientos, son funciones que se realizan a través del IEEM, organismo local con personalidad jurídica y patrimonio propios. En el ejercicio de esta función, la certeza, imparcialidad, independencia,

legalidad, máxima publicidad, objetividad, y perspectiva de género serán principios rectores.

El párrafo décimo tercero menciona que tendrá a su cargo, las actividades relativas a la preparación de la jornada electoral.

CEEM

El artículo 30 indica que cuando se lleve a cabo una elección extraordinaria se sujetará a las disposiciones del CEEM y a las que contenga la convocatoria que expida al efecto la Legislatura para una nueva elección.

El artículo 33 señala que, en el caso de las elecciones extraordinarias, el Consejo General podrá ajustar los plazos relativos a las distintas etapas del proceso electoral establecidos en el CEEM, conforme a la fecha señalada en la convocatoria respectiva para la celebración de la elección que se trate.

El artículo 168, párrafo primero menciona que el IEEM es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

El artículo 169, párrafo primero establece que el IEEM se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas, las que emita el INE, las que le resulten aplicables y las del CEEM.

El artículo 171, fracción IV determina que entre los fines del IEEM se encuentra el de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a quienes integran el Poder Legislativo, al titular del Poder Ejecutivo e integrantes de los ayuntamientos.

El artículo 175 precisa que el Consejo General es el órgano superior de dirección del IEEM responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral; velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y paridad de género guíen todas las actividades del organismo.

El artículo 185, fracción XLIII dispone que es atribución de este Consejo General, aprobar y vigilar que los materiales didácticos para la capacitación electoral se apeguen a los principios rectores del IEEM y a

lo establecido por el CEEM, con base en los lineamientos y contenidos que dicten el INE.

El artículo 193, fracción II prevé la atribución de la Junta General para proponer al Consejo General el programa de capacitación a la ciudadanía que resulto insaculada, además de los materiales didácticos que se ocuparan para la misma, en base a los lineamientos y contenidos que dicten el INE.

El artículo 201, fracción II establece como atribución de la DPC diseñar, elaborar e integrar el material didáctico y los instructivos electorales, observando el principio de paridad de género y la cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral, debiendo estos someterse a la aprobación del Consejo General, a través de la Junta General.

III. MOTIVACIÓN

Mediante sentencia dictada en sesión pública iniciada el veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno y concluida el treinta siguiente, en los Recursos de Reconsideración SUP-REC-2214/2021 y acumulados, la Sala Superior confirmó la nulidad de la elección de los integrantes del ayuntamiento de Atlautla, Estado de México determinada por la Sala Regional en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral ST-JRC-227/2021.

Como resultado de lo anterior, la “LXI” Legislatura Local mediante Decreto número 25 publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México el catorce de febrero del año en curso, expidió la convocatoria a la elección extraordinaria, misma que tendrá verificativo el quince de mayo de dos mil veintidós.

Como parte de los trabajos institucionales del referido proceso electivo y en atención al documento denominado Reposición de Procesos Electorales, la DPC elaboró la Adenda conforme a los modelos aprobados por la DECEyEC, de acuerdo a lo establecido en los Criterios. Dicho material didáctico fue remitido a la DECEyEC quien otorgó el visto bueno y previo conocimiento de la CEVINE, se aprobó por la Junta General que ordenó su remisión a este Consejo General.

La Adenda se encuentra integrada por los apartados siguientes:

PRESENTACIÓN.

I. LA JORNADA ELECTORAL.

Elaboró: Lic. Mario Rojas Rodríguez.
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

ACUERDO N°. IEEM/CG/24/2022

Por el que se aprueba el material didáctico “Adenda para la y el funcionario de casilla de elección extraordinaria. Proceso Electoral Extraordinario 2022. Atlautla, Estado de México”

- II. PREPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LA CASILLA.
- III. VOTACIÓN.
- IV. CONTEO DE LOS VOTOS Y LLENADO DE LAS ACTAS.
- V. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CASILLA Y DEL PAQUETE ELECTORAL.
- VI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y CLAUSURA DE LA CASILLA.

Anexo 1

Anexo 2

De su contenido se aprecia que se precisan las actividades que realizarán las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla durante la jornada electoral extraordinaria, delimitando las actividades que deberán desarrollar cada uno de ellos de acuerdo al cargo que ocuparán y con relación a las actividades inherentes a la jornada electoral, así como las medidas preventivas sanitarias que deben aplicarse.

En los anexos se señalan los supuestos para llevar a cabo las suplencias en caso de ausencia el día de la jornada electoral de las y los funcionarios de casilla, así como la forma en que se debe realizar la marcación de la credencial para votar.

Por lo anterior, resulta procedente su aprobación definitiva, para que sea utilizado en el desarrollo de la capacitación electoral de las y los funcionarios de casilla en la elección extraordinaria de Atlautla 2022.

La DPC de manera coordinada con la DA deberá proveer lo necesario para la impresión del material didáctico que contiene la Adenda, a fin de que sea remitido a la JLE para utilizarse en la capacitación respectiva.

Por lo fundado y motivado se:

A C U E R D A

PRIMERO. Se aprueba la Adenda adjunta al presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento de la DPC y de la DA este instrumento, a fin de que provean lo necesario para la impresión del material didáctico que contiene la Adenda.

Elaboró: Lic. Mario Rojas Rodríguez.
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

ACUERDO N°. IEEM/CG/24/2022

Por el que se aprueba el material didáctico "Adenda para la y el funcionario de casilla de elección extraordinaria. Proceso Electoral Extraordinario 2022. Atlautla, Estado de México"

TERCERO. La DO en su carácter de Secretaría Técnica de la CEVINE hará del conocimiento de sus integrantes el presente acuerdo, así como notificarlo a la Junta Municipal Electoral 15 de Atlautla.

CUARTO. Una vez impreso el material didáctico que contiene la Adenda, la DPC deberá remitirlo a la brevedad a la JLE para utilizarse en la capacitación respectiva.

QUINTO. Infórmese de su aprobación a la DECEyEC, a la UTVOPL, así como a la JLE, para los efectos conducentes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por este Consejo General.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, así como en la página electrónica del IEEM.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, la consejera presidenta provisional Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, así como las consejeras y el consejero electorales del Consejo General Lic. Sandra López Bringas, Dra. Paula Melgarejo Salgado, Mtra. Patricia Lozano Sanabria, Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya y Mtro. Francisco Bello Corona, en la octava sesión extraordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el ocho de abril de dos mil veintidós, firmándose para constancia legal en términos de los artículos 191 fracción X y 196, fracción XXX, del CEEM y 7 fracción XIV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y del acuerdo INE/CG12/2021.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”

A T E N T A M E N T E

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL

(Rúbrica)

MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

(Rúbrica)

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL



Elaboró: Lic. Mario Rojas Rodríguez.
Lic. Francisco Ruiz Estévez.

ACUERDO N°. IEEM/CG/24/2022

Por el que se aprueba el material didáctico “Adenda para la y el funcionario de casilla de elección extraordinaria. Proceso Electoral Extraordinario 2022. Atlautla, Estado de México”



Adenda

para la y el
funcionario de casilla
de elección extraordinaria

Proceso Electoral Extraordinario 2022
Atlautla, Estado de México



Consejera Presidenta Provisional

Mtra. Laura Daniella Durán Ceja

Consejeras y Consejero electorales

Lic. Sandra López Bringas

Dra. Paula Melgarejo Salgado

Mtra. Patricia Lozano Sanabria

Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya

Mtro. Francisco Bello Corona

Secretario Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier López Corral

Titular del Órgano Interno de Control

Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz

Directora de Participación Ciudadana

Mtra. Liliana Martínez Garnica



Consejero Presidente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña

Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona

Dra. Adriana M. Favela Herrera

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan

Dr. Ciro Murayama Rendón

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Jesús George Zamora

**Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica**

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

**Titular de la Vocalía Ejecutiva de la Junta
Local Ejecutiva Estado de México**

Mtro. Joaquín Rubio Sánchez

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. LA JORNADA ELECTORAL	7
1.1. Momentos de la Jornada Electoral	7
1.2. ¿Quiénes participan en la Jornada Electoral?	7
1.3. Entrega de la documentación y del material electoral	9
1.4. Medidas sanitarias	9
II. PREPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LA CASILLA	10
2.1. Situaciones que pueden presentarse durante la instalación	13
III. VOTACIÓN	14
3.1. Actividades a realizar para recibir la votación	14
3.2. Cierre de la votación	15
IV. CONTEO DE LOS VOTOS Y LLENADO DE LAS ACTAS	16
4.1. Clasificación de los votos	16
4.2. ¿Qué hacer después de llenar el Acta de Escrutinio y Cómputo?	27
V. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CASILLA Y DEL PAQUETE ELECTORAL	28
5.1. ¿Cómo se integran las bolsas y el paquete electoral?	28
VI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y CLAUSURA DE LA CASILLA	32
6.1. ¿Cómo se realiza la publicación de resultados?	32
6.2. ¿Quién entrega el paquete electoral?	34
ANEXO 1	35
Suplencias	35
ANEXO 2	36
Marcación de la Credencial para Votar	36



PRESENTACIÓN

El domingo 15 de mayo de 2022, en Atlautla, Estado de México; se realizarán Elecciones Extraordinarias para elegir integrantes del Ayuntamiento.

Para hacer posible este proceso democrático, se requiere que personas como tú participen recibiendo, contando y registrando los votos de sus vecinos y vecinas en las 38 casillas a instalar para la Elección Extraordinaria.

Tu participación es primordial, pues sin el apoyo de todas las ciudadanas y ciudadanos que ese día se convierten en autoridad electoral al integrar las casillas, las elecciones no podrían realizarse. Por ello, es fundamental que asistas el día de la elección y realices con esmero las tareas que tendrás a tu cargo.

En la Guía para la y el funcionario de casilla 2020-2021, que se elaboró para el proceso ordinario, se explican a detalle las actividades a realizar para recibir, contar y registrar los votos, en este instructivo se mencionan las actividades de manera general y se puntualizan las que son diferentes por tratarse de una Elección Extraordinaria.

En la elección del 6 de junio, las casillas se integraron con seis funcionarias y funcionarios propietarios, para la Elección Extraordinaria en cada casilla habrá únicamente cuatro: Presidente/a, un Secretario/a y dos Escrutadores/as.

Te agradecemos todo tu esfuerzo y compromiso.

¡Con tu labor, tú haces la democracia!





I. LA JORNADA ELECTORAL



La Elección Extraordinaria se lleva a cabo cuando un proceso electoral local ordinario es anulado por alguno de los órganos jurisdiccionales especializados competentes en la materia; en este caso, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y es necesario volver a realizar la elección.

En el municipio de Atlautla, en el que tú serás funcionario o funcionaria de casilla, se realizará la Elección Extraordinaria de integrantes del Ayuntamiento.

La Jornada Electoral de la Elección Extraordinaria se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2022.

1.1. Momentos de la Jornada Electoral

1. Preparación e Instalación de la Casilla.
2. Votación.
3. Conteo de los Votos y llenado de las actas.
4. Integración del expediente de casilla y del paquete electoral.
5. Publicación de los resultados y clausura de la casilla.

1.2. ¿Quiénes participan en la Jornada Electoral?

FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DE CASILLA



Presidente/a

Secretario/a

2 Escrutadores/as

3 Suplentes generales

Electoras y electores



Pueden votar todas las personas que muestren su Credencial para Votar y cuyo nombre esté en la Lista Nominal, aun cuando cambie el domicilio y/o su fotografía.

Representantes de partido político y de candidatura independiente ante la casilla y generales (en adelante representantes)

Al llegar deben mostrar su Credencial para Votar o una identificación oficial y su nombre debe estar en la “Relación de representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes ante mesa directiva de casilla” o en la “Relación de las y los representantes generales de los partidos políticos/candidaturas independientes”, en donde la o el Presidente registra su asistencia.

Pueden llegar a la casilla en cualquier momento de la Jornada Electoral y en todo momento deben portar a la vista su distintivo.

No pueden ocupar un cargo en la mesa directiva, ni hacer las actividades de las y los funcionarios.

Observadoras y observadores electorales

Pueden llegar a la casilla en cualquier momento de la Jornada Electoral; a su llegada se les solicita que muestren su Credencial para Votar o una identificación oficial y el gafete otorgado por el INE, el cual deben portar durante toda la Jornada.

No pueden ocupar un cargo en la mesa directiva, ni hacer las actividades de las y los funcionarios.

Otras personas participantes

- Supervisores/as y Capacitadores/as Asistentes Electorales (SE y CAE).
- Acompañante de la o el funcionario con discapacidad.
- Acompañante de la o el elector con discapacidad.
- Integrantes de corporaciones o fuerzas de seguridad pública (policía), sin armas.
- Juez/a o notario/a público, Ministerio Público o personal de la Oficialía Electoral.
- Personal del INE.
- Encuestadores/as que pueden estar afuera de la mesa receptora.

Los mismos partidos que contendieron en la elección ordinaria pueden hacerlo en la extraordinaria, con la posibilidad de realizar una nueva postulación de planilla; también pueden participar candidaturas independientes que no contendieron en el proceso ordinario.



RECUERDA

Todas las personas tienen el mismo derecho de participar en la Jornada Electoral sin importar si son hombres o mujeres, su expresión o identidad de género, su origen étnico, si tienen alguna discapacidad, su condición social, su religión, su condición de salud, sus preferencias sexuales, su estado civil o su apariencia.

1.3. Entrega de la documentación y del material electoral

Días antes de la Jornada Electoral, las y los Capacitadores- Asistentes Electorales (CAE) entregarán a quienes presidirán las mesas directivas de casilla la documentación y los materiales necesarios para llevar a cabo la elección.

1.4. Medidas sanitarias

En la Elección Extraordinaria también se aplican medidas de sanidad:

- El uso de cubrebocas es obligatorio para todas las personas.
- Tanto en la fila como en el interior de la casilla se debe respetar una distancia de al menos 1.5 metros entre cada persona.
- Periódicamente las y los funcionarios deben limpiar y desinfectar el interior de la casilla y sus elementos.
- Se ofrecerá gel antibacterial a todas las personas que acudan a emitir su voto.



- Máximo dos personas podrán emitir su voto al mismo tiempo.



II. PREPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LA CASILLA



RECUERDA QUE...

Una vez que estén presentes las y los cuatro funcionarios de la casilla, se inicia la instalación, aun cuando no estén las personas representantes y observadoras.

Actividades por realizar durante la preparación e instalación:

1. Mostrar a la o el Presidente el nombramiento.
2. Armar la urna y el cancel.
3. Contar una por una las boletas recibidas.
4. Abrir los aplicadores de líquido indeleble.
5. Llenar el apartado correspondiente del Acta de la Jornada Electoral.
6. Firmar en la columna de "Instalación de la casilla" del Acta.
7. Solicitar que firmen las y los representantes.



Revisa los siguientes ejemplos del llenado del apartado de instalación de la casilla del Acta y de la Hoja de incidentes.

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO:

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 28 AMECAMECA DE JUÁREZ SECCIÓN: **0 0 0 3** (Con número)

MUNICIPIO: **ATLAUTLA**

TIPO DE CASILLA

MESA DIRECTIVA

SECRETARÍA/A

1er. ESCRUTADORA/A

2a. ESCRUTADORA/A

INSTALACIÓN DE LA CASILLA

2 LA CASILLA SE INSTALÓ EN: **Calle 20 de noviembre número 23, colonia Del Voto**
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: **7:35** A.M. DEL DÍA **15** DE **mayo** DE 2022.

SILA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL, EXPLIQUE LAS CAUSAS: **NO**

3 CUENTE UNA POR UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD:

AYUNTAMIENTO **7 2 2** (Con número)

Setecientos veintidós (Con letra)

4 ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, UTILICE EL SEGUNDO CUADRO.

AYUNTAMIENTO **3 1 9 7 9** AL NÚMERO: IEEM- **3 2 7 0 0** DEL NÚMERO: IEEM- **0 0 0 0 0** AL NÚMERO: IEEM- **0 0 0 0 0** (Con número)

5 ¿ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE FIRMO O SELLO LAS BOLETAS? (Marque con "X")

6 CUANDO LA URNA FUE ARMADA ANTE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, LA O EL PRESIDENTE:

¿COMPROBÓ QUE LA URNA ESTABA VACÍA? NO (Marque con "X")

¿COLOCÓ LA URNA A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS? NO (Marque con "X")

7 EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA MARQUE EN EL APARTADO A.

8 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN LOS APARTADOS B Y G SEGÚN CORRESPONDA, Y ASEGURE DE QUE FIRMIEN EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA (COLOR ROSA).

9 LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS **8**: **10** A.M.

CIERRE DE LA VOTACIÓN

10 LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS _____ P.M. PORQUE: (Marque con "X")

ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍA VOTADO TODO EL ELECTORADO DE LA LISTA NOMINAL.

A LAS 6 P.M. YA NO HABÍA ELECTORADO EN LA CASILLA.

SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.

11 EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO Y EL CIERRE DE LA VOTACIÓN MARQUE EN EL APARTADO A.

A ¿SE PRESENTARON INCIDENTES? (Marque con "X") NO INSTALACIÓN DE LA CASILLA DESARROLLO DE LA VOTACIÓN CIERRE DE LA VOTACIÓN

DESCRIBA BREVEMENTE: Nos presentamos en el domicilio para instalar la casilla y estaba cerrado, minutos después llegó una persona que nos dio acceso.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN LOS ARTÍCULOS 30, 164; 223, PÁRRAFO PRIMERO; 224; 278; 279, FRACCIÓNES I, II, III Y IV; 280; 281; 288, PÁRRAFO SEGUNDO; 293; 296, FRACCIÓN V; 300; 301; 304; 305; 306; 308; 309; 310; 311; 312; 314; 323; 324; 329; 330; 331, PÁRRAFO PRIMERO; 338; 339, FRACCIÓN I Y 340, PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

12 ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES HAYAN PRESENTADO Y METALOS EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

13 SOLICITE QUE EN LA COLUMNA DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN (COLOR CAFÉ CLARO), FIRMIEN LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN EL APARTADO B; Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EL APARTADO G, EN CASO DE QUE ESTOS NO SEAN LOS MISMOS QUE FIRMARON EN LA INSTALACIÓN, ES NECESARIO QUE ANOTEN TAMBIÉN SU NOMBRE.

MARQUE CON "X" SI LA O EL FUNCIONARIO SE TOMÓ DE LA FILA DE VOTANTES.

DE LA COLUMNA DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN (COLOR CAFÉ CLARO)	DE LA COLUMNA DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN (COLOR CAFÉ CLARO)	DE LA COLUMNA DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN (COLOR CAFÉ CLARO)	DE LA COLUMNA DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN (COLOR CAFÉ CLARO)
MESA DIRECTIVA DE CASILLA	NOMBRE COMPLETO	INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS
PRESIDENTE/A	Javier Elección		
SECRETARÍA/A	Estela Democracia		
1er. ESCRUTADORA/A	Lesli Electoral		
2a. ESCRUTADORA/A	Aarón Coniteo		

MARQUE CON "X" EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE SI LA O EL REPRESENTANTE ES PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S). SI FIRMO BAJO PROTESTA O SI NO FIRMO POR NEGATIVA O AUSENCIA. LOS ESPACIOS CON LÍNEAS DIAGONALES EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE CASILLA NO DEBEN SER LLENADOS.

DE LA COLUMNA DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN (COLOR CAFÉ CLARO)	DE LA COLUMNA DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN (COLOR CAFÉ CLARO)	DE LA COLUMNA DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN (COLOR CAFÉ CLARO)	DE LA COLUMNA DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN (COLOR CAFÉ CLARO)
PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS
	Estel Urras		
	Franco Local		
	Marco Casillas		
	Priscila Sección		
	Mario Observadores		
	Laura Legal		
	Roberto Federal		
	Paulina Actas		
	Isaac Distrito		
	Georgina Mampara		
	Heriberto Recibos		
	María Maraca		
	Manuel Casañas		

14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:

- ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;
- ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO. SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE SOLICITA TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, JUSTED DEBE PERMITIRSELO.



PROCESO ELECTORAL LOCAL
EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE
ATLAUTLA DE ESTADOS UNIDOS
DE MÉXICO (2022)
13 DE MARZO DEL 2022

HOJA DE INCIDENTES

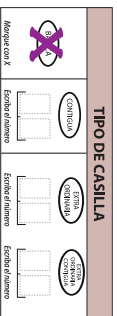
ESCRIBA FUERTE SOBRE LA HOJA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA. Copie y anote la información de su nombramiento.

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: **28 AMECAMECA DE JUÁREZ**

MUNICIPIO: **ATLAUTLA**

SECCIÓN: **00003**
(Con número)



2 DESCRIPCIÓN DE LOS INCIDENTES. Marque con una "X", en la columna correspondiente, el momento en que se presentó el incidente; con número la hora; y por último describalo.

MOMENTO DEL INCIDENTE <i>(Marque con "X")</i>	DESCRIPCIÓN
INSTALACIÓN DE LA CASILLA DESARROLLO DE LA VOTACIÓN	
CIERRE DE LA VOTACIÓN ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	
HORA AM PM	
X	Nos presentamos en el domicilio señalado para instalar la casilla aproximadamente a las 7:30 horas de la mañana, se tocó la puerta y el timbre sin que nadie saliera, minutos después, aproximadamente a las 7:35, llegó una persona con las llaves, quien abrió y nos dio acceso al interior del inmueble procediendo a la instalación de la casilla.

3 MESA DIRECTIVA DE CASILLA. Escriba los nombres de las o los funcionarios de casilla y asegúrese que firmen en su totalidad.

MOMENTO DEL INCIDENTE <i>(Marque con "X")</i>	DESCRIPCIÓN
INSTALACIÓN DE LA CASILLA DESARROLLO DE LA VOTACIÓN	
CIERRE DE LA VOTACIÓN ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	
HORA AM PM	

4 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Propietario		FIRMA	SIEMPRE EN PRESENCIA DEL PROPRIETARIO
		P	S		
	Ester Liznas	X			
	Franco Local	X			
	Marcos Basillas	X			
	Priscilla Sencion	X			
	Dario Observadoras	X			
	Laura Legal	X			
	Roberto Federal	X			
	Paulina Actas	X			
	César Distrito	X			
	Georalina Mampara	X			
	Herrberto Reibos	X			
	Marta Marcas	X			
	Manuel Gascaas	X			

* (P) Proprietario (S) Suplente

5 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:

1. ORIGINAL EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;
 2. ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.
- ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL O DE LA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA, SEGÚN EL MOMENTO EN EL QUE SE PRESENTEN LOS INCIDENTES.
- SELEVARÁ LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN LOS ARTÍCULOS 301, 164, 223, PÁRRAFO PRIMER O; 249, 278, 279, FRACCIÓN III, IV Y V; 280, FRACCIÓN VI; 281, 288, PÁRRAFO SEGUNDO; 296, FRACCIÓN V; 305, FRACCIÓN V; 314, PÁRRAFO SEGUNDO; 323, PÁRRAFO SEGUNDO; 324 Y 336, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

2.1. Situaciones que pueden presentarse durante la instalación

a) Es necesario cambiar de domicilio la casilla

El lugar para instalar la casilla se puede cambiar únicamente si existe causa justificada; de ser el caso, se instala en el lugar más cercano y adecuado, siempre dentro de la misma sección.

En el lugar donde se iba a instalar la casilla se deja un aviso indicando el nuevo domicilio.

b) Falta una o un funcionario para completar las cuatro personas requeridas para que funcione la casilla.

Es necesario **esperar hasta las 8:15 a.m.** y si falta una o un funcionario realizar lo siguiente:

Recorrer el orden de los cargos para ocupar los de quienes estén ausentes, es decir, una o uno de los propietarios que esté presente ocupa el lugar vacante y una o uno de los suplentes toma el cargo que quedó.

Si aún quedan cargos sin ocupar, las personas que están formadas en la fila pueden ocupar el lugar vacante.

Para asegurarse de que la persona que estaba en la fila cumple con los requisitos, la o el Presidente debe preguntarle lo siguiente:

- ¿Es servidor/a público/a de confianza con mando superior?
- ¿Tiene algún cargo de dirección partidista?
- ¿Ocupa un cargo de elección popular?
- ¿Ocupa un cargo honorífico o tradicional en la comunidad?
- ¿Es observador u observadora electoral?
- ¿Es representante de algún partido político o candidatura independiente?

Sólo en caso que responda **NO** a todas las preguntas, la o el Presidente/a debe buscar en la Lista Nominal el nombre de quien ocupará algún cargo y, en su caso, la lista adicional.

La persona de la fila no puede ser funcionaria de casilla cuando responda **SÍ** a alguna de las preguntas o su nombre no esté en la Lista Nominal.

IMPORTANTE:

En caso de que se presente alguna de estas situaciones, comunícalo a tu CAE para que te ayude y la o el Secretario lo registra como incidente en el Acta de la Jornada Electoral y lo describe en la Hoja de incidentes.

En el anexo 1, se detalla este procedimiento.

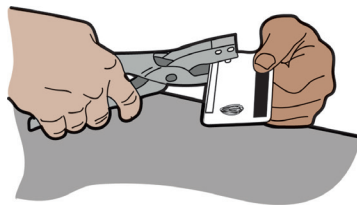
III. VOTACIÓN



Los votos se empiezan a recibir a las 8:00 a.m., por ningún motivo se puede iniciar antes.

3.1. Actividades que realizar para recibir la votación:

1. Anunciar el inicio de la recepción de los votos.
2. Indicar a las y los electores que usen cubrebocas y que mantengan la distancia de 1.5 metros con todas las personas.
3. Aplicar gel antibacterial a cada persona que ingresa a la casilla.
4. Pedir a cada persona que muestre su dedo pulgar derecho y su Credencial para Votar y que coloque la credencial sobre la mesa.
5. Revisar que el nombre de la persona aparezca en la Lista Nominal. Cuando el nombre aparece, la o el ciudadano puede emitir su voto.
6. Entregar una boleta a cada elector/a.
7. Marcar con el sello “VOTÓ” abajo del nombre de la o el elector en la Lista Nominal.
8. Permitir a la o el elector votar con libertad y en secreto y solicitarle que deposite su boleta en la urna. Puede marcar con su propio bolígrafo.
9. Aplicar líquido indeleble en el dedo pulgar derecho, sin tocar la mano de la o el ciudadano.
10. Marcar la Credencial para Votar en el espacio de Elecciones Extraordinarias, para lo cual pone sobre la mesa la marcadora y pide a la o el elector que coloque su credencial en la punta de la pinza (anexo 2).



11. Aplicar gel antibacterial a cada persona que salga de la casilla.

Las y los funcionarios de la casilla deben dirigirse en todo momento a las personas que acuden a emitir su voto por sus apellidos, tal y como aparecen en la Credencial para Votar. Cuando varias personas tengan los mismos apellidos será necesario dirigirse a ellas por su nombre completo.

Todas las personas que se encuentran en la Lista Nominal y cuentan con Credencial para Votar tienen derecho a emitir su voto sin discriminación alguna. Recuerda que las y los funcionarios de la casilla realizan algunas acciones para garantizar este derecho a las personas con cualquier tipo de discapacidad, a quienes forman parte de la comunidad LGBTTTI (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales e intersexuales), a las personas indígenas, a quienes no saben leer y escribir, y en general a todas y todos los ciudadanos mexicanos que cumplan con los requisitos.

Las personas con discapacidad pueden ser acompañadas por una persona de su confianza o una o un funcionario de casilla para emitir su voto y la o el 2do. Escrutador debe llenar el formato “Registro de personas con discapacidad que acuden a votar”.

IMPORTANTE:

Las personas que están en la “Relación de representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes ante mesa directiva de casilla” pueden votar en la casilla sólo cuando lo indique dicha relación.

Adenda para la y el funcionario de casilla
Elección Extraordinaria de Atlautla 2022

3.2. Cierre de la votación

El cierre de la votación será a las 6:00 p.m.

Podrá cerrarse antes cuando ya emitieron su voto todas las personas que están en la Lista Nominal.

Podrá cerrarse después si todavía hay personas formadas para votar a las 6:00 p.m. Se cierra cuando hayan votado quienes estaban en la fila a esa hora.

Actividades a realizar para el cierre de la votación:

1. Declarar cerrada la votación.
2. Llenar el apartado "Cierre de la votación" del Acta de la Jornada Electoral.
3. Firmar en la columna de "Cierre de la votación" del Acta.
4. Solicitar que firmen las y los representantes.

Revisa el siguiente ejemplo de llenado del apartado "Cierre de la votación" del Acta.

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO:

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 28 ARRIAGUERA DE JUÁREZ SECCIÓN: 0003 TIPO DE CASILLA: 1

MUNICIPIO: ATLAUTLA

1. INSTALACIÓN DE LA CASILLA
LA CASILLA SE INSTALÓ EN: Calle 20 de noviembre número 23 colonia Del Voto
Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: 7:35 A.M. DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2022.
SÍ LA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL, EXPLIQUE LAS CAUSAS: NO

2. CUENTE UNA POR UNA EL TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS Y ANOTE LA CANTIDAD:
AYUNTAMIENTO: 7 2 2 **Setecientos veintidós**

3. ESCRIBA EL NÚMERO DE LOS FOLIOS INICIAL Y FINAL DE LAS BOLETAS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO RECIBIDAS, EN CASO DE QUE LOS FOLIOS NO SEAN CONTINUOS, ÚTILICE EL SEGUNDO CUADRO.
AYUNTAMIENTO DEL NÚMERO DE: 51079 AL NÚMERO DE: 32700

4. ¿ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE FRIMÓ O SELLO LAS BOLETAS? SÍ NO
MARQUE CON "X" LA O EL REPRESENTANTE QUE FRIMÓ O SELLO LAS BOLETAS.

5. CUANDO LA URNA FUE ARMADA ANTE LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, LA O EL PRESIDENTE:
¿COMPROBÓ QUE LA URNA ESTABA VACÍA? SÍ NO
¿COLOCÓ LA URNA A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS? SÍ NO

6. EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA MARQUE EN EL APARTADO A.

7. ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN LOS APARTADOS C Y D SEGÚN CORRESPONDA, Y ASEGÚRESE DE QUE FIRMEN EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA (COLOR ROSA).

8. LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS 8 : 10 A.M.

CIERRE DE LA VOTACIÓN
LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS 6 : 20 P.M. PORQUE: (Marque con "X")
 ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍA VOTADO TODO EL ELECTORADO DE LA LISTA NOMINAL. DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA.
 A LAS 6 P.M. YA NO HABÍA ELECTORADO EN LA CASILLA. SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.

9. EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO Y EL CIERRE DE LA VOTACIÓN MARQUE EN EL APARTADO A.

A ¿SE PRESENTARON INCIDENTES? (Marque con "X") SÍ NO
DESCRIBA BREVEMENTE: Nos presentamos en el domicilio para instalar la casilla y estaba cerrado, minutos después llegó una persona que nos dio acceso.
EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN 1 HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

10. REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

CARGO	SEVA	NOMBRE COMPLETO	INSTALACIÓN DE LA CASILLA	CIERRE DE LA VOTACIÓN
PRESIDENTE		Javier Elacida	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
SECRETARÍA		Estela Democracia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
1a. ESCRUTADORA		Leali Electoral	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2a. ESCRUTADORA		Asarón Coitico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

11. REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	SEVA	INSTALACIÓN DE LA CASILLA	CIERRE DE LA VOTACIÓN
Etter Vértiz		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Franco Local		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Marzo Estillas		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Priscila Sotelo		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ricardo Observadores		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Laura Legal		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Koberto Federal		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Yaelina Actas		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
César Distrito		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Georgina Mampara		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Heriberto Kozlhos		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Mario Marzas		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Manuel Estanisl		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN LOS ARTÍCULOS 312; 314; 323; 324; 329; 330; 331, PÁRRAFO PRIMERO; 338; 339, FRACCIÓN I Y 340, PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

CIERRE DE LA VOTACIÓN

10. LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS 6 : 20 P.M. PORQUE: (Marque con "X")
 ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍA VOTADO TODO EL ELECTORADO DE LA LISTA NOMINAL. DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA.
 A LAS 6 P.M. YA NO HABÍA ELECTORADO EN LA CASILLA. SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.

11. EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE EL DESARROLLO Y EL CIERRE DE LA VOTACIÓN MARQUE EN EL APARTADO A.

A ¿SE PRESENTARON INCIDENTES? (Marque con "X") SÍ NO
DESCRIBA BREVEMENTE: Nos presentamos en el domicilio para instalar la casilla y estaba cerrado, minutos después llegó una persona que nos dio acceso.
EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN 1 HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN LOS ARTÍCULOS 312; 314; 323; 324; 329; 330; 331, PÁRRAFO PRIMERO; 338; 339, FRACCIÓN I Y 340, PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

DECEYEC
VoBo-PE_2020-2021

IV. CONTEO DE LOS VOTOS Y LLENADO DE LAS ACTAS



4.1. Clasificación de los votos

Una vez cerrada la votación, las y los funcionarios de casilla son los responsables de clasificar y contar los votos, las y los representantes y observadores pueden estar presentes **sin intervenir**.

Actividades para contar los votos y registrar los resultados en el Acta de Escrutinio y Cómputo:

1. Leer las instrucciones y llenar el cuadernillo para hacer operaciones conforme se realizan las actividades (con lápiz).
2. Cancelar y contar las boletas sobrantes, con dos rayas diagonales hechas con tinta, sin desprenderlas de los blocs.
3. Contar las marcas “VOTÓ” en la Lista Nominal y en la “Relación de Representantes ante la mesa directiva de casilla”.



4. Abrir y vaciar la urna.
5. Contar los votos sacados de la urna.
6. Clasificar los votos con una sola marca usando la guía de clasificación y contar los de cada grupo.
7. Clasificar los votos con dos o más marcas (votos para coalición), los votos para candidatos/as no registrados y los votos nulos, usando los clasificadores y contar los votos de cada clasificador.
8. Anotar los resultados en el cuadernillo para hacer operaciones.
9. Revisar la información anotada en todo el cuadernillo para hacer operaciones.
10. Llenar el Acta de Escrutinio y Cómputo, copiar la información del cuadernillo para hacer operaciones.
11. Recibir **sin discutir** los escritos de protestas de las y los representantes.
12. Revisar que esté llena toda el Acta de Escrutinio y Cómputo.
13. Firmar el Acta.

Recuerda que al clasificar los votos puedes encontrar:

Adenda para la y el funcionario de casilla
Elección Extraordinaria de Atlautla 2022

Votos para partidos políticos

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL 0003
Marque el recuadro de su preferencia

LOCAL 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	<p>SI HUBO VOTOS POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, DEBERÁN EN ESTE RECIBO EL NOMBRE COMPLETO.</p>

Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial del Estado de México
Secretaría del Consejo General del Poder Judicial del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL 0003
Marque el recuadro de su preferencia

LOCAL 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	<p>SI HUBO VOTOS POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, DEBERÁN EN ESTE RECIBO EL NOMBRE COMPLETO.</p>

Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial del Estado de México
Secretaría del Consejo General del Poder Judicial del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL 0003
Marque el recuadro de su preferencia

LOCAL 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	<p>SI HUBO VOTOS POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, DEBERÁN EN ESTE RECIBO EL NOMBRE COMPLETO.</p>

Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial del Estado de México
Secretaría del Consejo General del Poder Judicial del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL 0003
Marque el recuadro de su preferencia

LOCAL 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	<p>SI HUBO VOTOS POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, DEBERÁN EN ESTE RECIBO EL NOMBRE COMPLETO.</p>

Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial del Estado de México
Secretaría del Consejo General del Poder Judicial del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL 0003
Marque el recuadro de su preferencia

LOCAL 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	<p>SI HUBO VOTOS POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, DEBERÁN EN ESTE RECIBO EL NOMBRE COMPLETO.</p>

Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial del Estado de México
Secretaría del Consejo General del Poder Judicial del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL 0003
Marque el recuadro de su preferencia

LOCAL 	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	<p>SI HUBO VOTOS POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, DEBERÁN EN ESTE RECIBO EL NOMBRE COMPLETO.</p>

Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial del Estado de México
Secretaría del Consejo General del Poder Judicial del Estado de México

DECEYEC
VoBo-PE_2020-2021

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL 0003
Marque el recuadro de su preferencia

	Margarita Paz		Mario Civico
	Azucena Concordia		Marina Ciudadanía
	Rosa Respeto		Ruperto Democracia
	Jazmin Colaboración		Mario Civico
	Hortensia Solidaridad		Gerónimo Igualdad
LOCAL 	Mario Civico	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Enrique Honestidad
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Daniel Confianza	SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATO/A NO REGISTRADA, DEBE MARCAR EN ESTE RECUADELO EL NOMBRE COMPLETO.	

Comisión Protectora del Consejo General del Poder Judicial del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL 0003
Marque el recuadro de su preferencia

	Margarita Paz		Mario Civico
	Azucena Concordia		Marina Ciudadanía
	Rosa Respeto		Ruperto Democracia
	Jazmin Colaboración		Mario Civico
	Hortensia Solidaridad		Gerónimo Igualdad
LOCAL 	Mario Civico	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Enrique Honestidad
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Daniel Confianza	SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATO/A NO REGISTRADA, DEBE MARCAR EN ESTE RECUADELO EL NOMBRE COMPLETO.	

Comisión Protectora del Consejo General del Poder Judicial del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL 0003
Marque el recuadro de su preferencia

	Margarita Paz		Mario Civico
	Azucena Concordia		Marina Ciudadanía
	Rosa Respeto		Ruperto Democracia
	Jazmin Colaboración		Mario Civico
	Hortensia Solidaridad		Gerónimo Igualdad
LOCAL 	Mario Civico	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Enrique Honestidad
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Daniel Confianza	SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATO/A NO REGISTRADA, DEBE MARCAR EN ESTE RECUADELO EL NOMBRE COMPLETO.	

Comisión Protectora del Consejo General del Poder Judicial del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL 0003
Marque el recuadro de su preferencia

	Margarita Paz		Mario Civico
	Azucena Concordia		Marina Ciudadanía
	Rosa Respeto		Ruperto Democracia
	Jazmin Colaboración		Mario Civico
	Hortensia Solidaridad		Gerónimo Igualdad
LOCAL 	Mario Civico	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Enrique Honestidad
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Daniel Confianza	SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATO/A NO REGISTRADA, DEBE MARCAR EN ESTE RECUADELO EL NOMBRE COMPLETO.	

Comisión Protectora del Consejo General del Poder Judicial del Estado de México

DECEYEC
VoBo-PE_2020-2021

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL 0003
Marque el recuadro de su preferencia

	Margarita Paz		Mario Civico
	Azucena Concordia		Marina Ciudadanía
	Rosa Respeto		Ruperto Democracia
	Jazmin Colaboración		Mario Civico
	Hortensia Solidaridad		Gerónimo Igualdad
LOCAL 	Mario Civico	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Enrique Honestidad
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Daniel Confianza	SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATO/A NO REGISTRADA, DEBE MARCAR EN ESTE RECUADELO EL NOMBRE COMPLETO.	

Comisión Protectora del Consejo General del Poder Judicial del Estado de México

Adenda para la y el funcionario de casilla
Elección Extraordinaria de Atlautla 2022

Votos para candidata/o independiente:

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: 0003
Marque el recuadro de su preferencia

	Margarita Paz		Mario Cívico
	Azucena Concordia		Marina Ciudadanía
	Rosa Respeto		Ruperto Democracia
	Jazmín Colaboración		Mario Cívico
	Hortensia Solidaridad		Gerónimo Igualdad
LOCAL 	Mario Cívico	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Enrique Honestidad
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Daniel Confianza	SI HUBO VOTOS POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, DEBE EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.	

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: 0003
Marque el recuadro de su preferencia

	Margarita Paz		Mario Cívico
	Azucena Concordia		Marina Ciudadanía
	Rosa Respeto		Ruperto Democracia
	Jazmín Colaboración		Mario Cívico
	Hortensia Solidaridad		Gerónimo Igualdad
LOCAL 	Mario Cívico	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Enrique Honestidad
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Daniel Confianza	SI HUBO VOTOS POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, DEBE EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.	

Votos para candidata/o no registrado:

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: 0003
Marque el recuadro de su preferencia

	Margarita Paz		Mario Cívico
	Azucena Concordia		Marina Ciudadanía
	Rosa Respeto		Ruperto Democracia
	Jazmín Colaboración		Mario Cívico
	Hortensia Solidaridad		Gerónimo Igualdad
LOCAL 	Mario Cívico	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Enrique Honestidad
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Daniel Confianza	SI HUBO VOTOS POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, DEBE EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO. Javier López Chabelo	

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: 0003
Marque el recuadro de su preferencia

	Margarita Paz		Mario Cívico
	Azucena Concordia		Marina Ciudadanía
	Rosa Respeto		Ruperto Democracia
	Jazmín Colaboración		Mario Cívico
	Hortensia Solidaridad		Gerónimo Igualdad
LOCAL 	Mario Cívico	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Enrique Honestidad
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Daniel Confianza	SI HUBO VOTOS POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, DEBE EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO. Juan Pérez Pérez	

Votos para candidatura común con un solo emblema.

En el caso de candidatura común, en la boleta aparecerá el emblema conjunto de los partidos políticos que la postulan; los votos se computarán a favor de esta como si se tratara de un solo partido político.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: 0003

Marque el recuadro de su preferencia

 Mario Cívico	 Azucena Concordia
 Margarita Paz	 Rosa Respeto
 Margarita Paz	 Hortensia Solidaridad
 Gerónimo Igualdad	LOCAL  Marina Ciudadanía
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE  Enrique Honestidad	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE  Daniel Confianza

SI DESA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Comisión Presidencial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: 0003

Marque el recuadro de su preferencia

 Mario Cívico	 Azucena Concordia
 Margarita Paz	 Rosa Respeto
 Margarita Paz	 Hortensia Solidaridad
 Gerónimo Igualdad	LOCAL  Marina Ciudadanía
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE  Enrique Honestidad	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE  Daniel Confianza

SI DESA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Comisión Presidencial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: 0003

Marque el recuadro de su preferencia

 Mario Cívico	 Azucena Concordia
 Margarita Paz	 Rosa Respeto
 Margarita Paz	 Hortensia Solidaridad
 Gerónimo Igualdad	LOCAL  Marina Ciudadanía
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE  Enrique Honestidad	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE  Daniel Confianza




SI DESA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Comisión Presidencial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

Adenda para la y el funcionario de casilla
Elección Extraordinaria de Atlautla 2022

Votos para coalición

Cuando se marcaron dos o más recuadros en los que aparece el mismo nombre de una o un candidato.

Ejemplo de coalición integrada por los partidos   

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL 0003

Marque el recuadro de su preferencia

 Margarita Paz	 Mario Cívico
 Azucena Concordia	 Marina Ciudadanía
 Rosa Respeto	 Ruperto Democracia
 Jazmín Colaboración	 Mario Cívico
 Hortensia Solidaridad	 Gerónimo Igualdad
 LOCAL Mario Cívico	 CANDIDATO/A INDEPENDIENTE Enrique Honestidad
 CANDIDATO/A INDEPENDIENTE Daniel Confianza	SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATO/A NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUAJRO EL NOMBRE COMPLETO.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL 0003

Marque el recuadro de su preferencia

 Margarita Paz	 Mario Cívico
 Azucena Concordia	 Marina Ciudadanía
 Rosa Respeto	 Ruperto Democracia
 Jazmín Colaboración	 Mario Cívico
 Hortensia Solidaridad	 Gerónimo Igualdad
 LOCAL Mario Cívico	 CANDIDATO/A INDEPENDIENTE Enrique Honestidad
 CANDIDATO/A INDEPENDIENTE Daniel Confianza	SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATO/A NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUAJRO EL NOMBRE COMPLETO.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL 0003

Marque el recuadro de su preferencia

 Margarita Paz	 Mario Cívico
 Azucena Concordia	 Marina Ciudadanía
 Rosa Respeto	 Ruperto Democracia
 Jazmín Colaboración	 <input checked="" type="checkbox"/> Mario Cívico
 Hortensia Solidaridad	 Gerónimo Igualdad
 LOCAL <input checked="" type="checkbox"/> Mario Cívico	 CANDIDATO/A INDEPENDIENTE Enrique Honestidad
 CANDIDATO/A INDEPENDIENTE Daniel Confianza	SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATO/A NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUAJRO EL NOMBRE COMPLETO.

VOTOS NULOS

Cuando no se puede determinar a favor de quién se emitió el voto por la o el elector. Si la marca sale del recuadro, pero es evidente la decisión de la persona electora, el voto cuenta para el partido político, coalición o candidatura independiente que se haya marcado.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: 0003
Marque el recuadro de su preferencia

	Margarita Paz		Mario Cívico
	Azucena Concordia		Marina Ciudadanía
	Rosa Respeto		Ruperto Democracia
	Jazmín Colaboración		Mario Cívico
	Hortensia Solidaridad		Gerónimo Igualdad
LOCAL 	Mario Cívico	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Enrique Honestidad
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Daniel Confianza	SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, DEBE MARCAR EN ESTE RECUAJRO EL NOMBRE COMPLETO.	

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: 0003
Marque el recuadro de su preferencia

	Margarita Paz		Mario Cívico
	Azucena Concordia		Marina Ciudadanía
	Rosa Respeto		Ruperto Democracia
	Jazmín Colaboración		Mario Cívico
	Hortensia Solidaridad		Gerónimo Igualdad
LOCAL 	Mario Cívico	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Enrique Honestidad
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Daniel Confianza	SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, DEBE MARCAR EN ESTE RECUAJRO EL NOMBRE COMPLETO.	

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: 0003
Marque el recuadro de su preferencia

	Margarita Paz		Mario Cívico
	Azucena Concordia		Marina Ciudadanía
	Rosa Respeto		Ruperto Democracia
	Jazmín Colaboración		Mario Cívico
	Hortensia Solidaridad		Gerónimo Igualdad
LOCAL 	Mario Cívico	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Enrique Honestidad
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Daniel Confianza	SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, DEBE MARCAR EN ESTE RECUAJRO EL NOMBRE COMPLETO.	

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA SECCIÓN ELECTORAL: 0003
Marque el recuadro de su preferencia

	Margarita Paz		Mario Cívico
	Azucena Concordia		Marina Ciudadanía
	Rosa Respeto		Ruperto Democracia
	Jazmín Colaboración		Mario Cívico
	Hortensia Solidaridad		Gerónimo Igualdad
LOCAL 	Mario Cívico	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Enrique Honestidad
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE 	Daniel Confianza	SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, DEBE MARCAR EN ESTE RECUAJRO EL NOMBRE COMPLETO.	

IMPORTANTE:

Sólo las y los funcionarios de casilla deciden si los votos son nulos. Pueden escuchar la opinión de las y los representantes, **pero la decisión final es de la o el Presidente.**

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA

1 ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

Este cuadernillo debe ser llenado por la o el secretario de mesa directiva de casilla. Cuando termine de llenar los datos de este cuadernillo, inicie el llenado del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento.

1 COPIE LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA CASILLA

DISTRITO: **28 AMECAMECA DE JUÁREZ**

MUNICIPIO: **ATLAUTLA**

SECCIÓN: **0 0 0 3**

CASILLA: **Básica**

En caso de no contar con etiqueta, copie los datos de identificación de la casilla, en el apartado 1 del acta.

Conteste con lápiz. Llene los 3 espacios con número sin dejar lugares en blanco, por ejemplo: 000, 001, 012, 123.

ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

2 BOLETAS SOBREVIVIENTES DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

- Con un bolígrafo de tinta negra, cancelar con dos rayas diagonales cada una de las boletas sobrantes no usadas.
- Contar las boletas canceladas y escribir la cantidad obtenida en este recuadro:

3 PERSONAS QUE VOTARON POR LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

- Contar a las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:
 - ◆ Contar el total de marcas "Votó" de la primera página de la lista nominal.
 - ◆ Anotar el resultado en la parte inferior de esa página.
 - ◆ Repetir esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
 - ◆ Sumar los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.
 - ◆ Anotar el resultado de la suma en el recuadro de la última página de la lista nominal.
- Escribir el resultado del primer conteo de marcas "Votó":
- Realizar un segundo conteo de todas las marcas de "Votó", sumarlas y escribir el resultado:
- Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribir en el recuadro con la letra **A** . Si los resultados de los dos conteos no son iguales, volver a contar las marcas "Votó" hasta tener la seguridad de la cantidad correcta.
- Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, contar el total de marcas "Votó" y escribir el resultado en el recuadro con la letra **B**: . De no haber recibido este listado adicional escribir tres ceros "000".
- Sumar **A** + **B**; y escribir el resultado en el recuadro **C**:

AYUNTAMIENTO

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

Copie esta cantidad en el apartado 2 del acta.

1er CONTEO

2do CONTEO

A

B

Copie esta cantidad en el apartado 3 del acta.
C

Copie esta cantidad en el apartado 4 del acta.
D

Copie esta cantidad en el apartado 5 del acta.
E

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA

Contar las marcas "Votó" en la Relación de representantes de partidos políticos y de candidatura independiente ante mesa directiva de casilla y escribir el total en el recuadro **D**:

5 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y REPRESENTANTES

Sumar **C** + **D** y escribir el resultado en el recuadro **E**:

- Extraer los votos de la urna de **AYUNTAMIENTO**, clasificarlos en dos grupos, los que tienen una sola marca, y los que tienen dos o más marcas. Posteriormente agruparlos en montoncitos.
- Utilizar la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** para clasificar los votos con una marca para partidos políticos y candidaturas independientes; y los **Clasificadores de votos** para clasificar los votos para candidaturas no registradas y votos nulos, así como los votos con dos o más marcas (coalición).
- Anotar las cantidades en los espacios correspondientes para ambos casos y copiar estas cantidades en la **COLUMNA 1** del **Cuadro de resultados**.

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

Anotar las cantidades de la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** y de los **Clasificadores de votos** en la **COLUMNA 1**.

- Votos de cada partido político:

- Votos para candidaturas independientes:

- Votos para los partidos políticos en coalición:
En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".

- Votos para candidaturas no registradas:

- Votos nulos:

- Sumar todos los votos de los partidos políticos, de candidaturas independientes, de coalición, candidaturas no registradas y los votos nulos, y anotar el resultado:

CUADRO DE RESULTADOS DE AYUNTAMIENTO	
	COLUMNA 1 Votos sacados de la urna de Ayuntamiento <i>Escriba con número</i>
Partido	
	0 4 9
	0 4 1
	0 4 9
	0 4 9
	0 4 9
	0 4 9
	0 4 9
	0 4 1
	0 4 9
	0 4 9
	0 4 1
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	
	0 4 9
	0 4 9
COALICIÓN 1 - 2	
	0 0 6
	0 0 6
	0 0 6
	0 0 6
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	0 1 8
VOTOS NULOS	
VOTOS NULOS	0 1 8
TOTAL	6 7 3

Copie las cantidades de la **COLUMNA 1** en el apartado 6 del acta.

Firma
 Presidente/a
 de Mesa
 Directiva de
 Casilla

Firma
 Secretario/a
 de Mesa
 Directiva de
 Casilla

7**TOTAL DE VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO SACADOS DE LA URNA**

Cuente los votos de la elección para el **AYUNTAMIENTO** sacados de la urna y escriba el resultado en el recuadro **F**.

8**COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMIENTO SACADOS DE LA URNA**

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros **E** de la primera página y **F**?

9**COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE AYUNTAMIENTO SACADOS DE LA URNA Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN**

¿Son iguales las cantidades anotadas en el recuadro **F** y el **TOTAL** de la votación?

AYUNTAMIENTO

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla.

6 7 3

Copie esta cantidad en el apartado 7 del acta.

F

SI NO

(Marque con "X")

Anote esta respuesta en el apartado 8 del acta.

SI NO

(Marque con "X")

Anote esta respuesta en el apartado 9 del acta.

AL CONCLUIR EL LLENADO DEL CUADERNILLO, INICIE EL LLENADO DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.


DESTINO: INTRODUZCA EL CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA EN EL EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO.

MUESTRA

Adenda para la y el funcionario de casilla
Elección Extraordinaria de Atlautla 2022

4.2. ¿Qué hacer después de llenar el Acta de Escrutinio y Cómputo?

1. Entregar a las y los representantes copia de las actas y la documentación.
2. Recibir de las y los representantes el cuadernillo de la Lista Nominal que utilizaron durante la Jornada Electoral.
3. Firmar el acuse recibo que está en el cuadernillo, recortarlo y regresarlo al representante que corresponda.
4. Llenar la Constancia de Clausura y Recibo de Copia Legible en el apartado 2.


**CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA
Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE**

ESCRIBA FUERTE EN EL RECIBO CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA. Copie y anote la información de su nombramiento.

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: **28 AMECAMECA DE JUÁREZ**

MUNICIPIO: **ATLAUTLA**

LA CASILLA SE INSTALÓ EN:
Calle 20 de noviembre número 23
(Escriba la calle, número/calle, localidad o lugar)
Colonia del Voto

SECCIÓN: **0003**

TIPO DE CASILLA

Municipal Local Extraordinaria

3 CLAUSURA DE LA CASILLA. Conteste.

Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y bolsas correspondientes, así como en su caso, las listas nominales entregadas por las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes, la o el Secretario de la mesa directiva de casilla hace constar que, siendo las ____ horas del día ____ de ____ de 20____ se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa directiva de casilla, se hará entrega del paquete electoral al Consejo Municipal, o al Centro de Recepción y Traslado que le corresponda por conducto de:

ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA. Marque con "M" o quien va al Consejo Municipal

PRESIDENTE/A SECRETARÍA/A
1er. ESCRUTADORA/A 2do. ESCRUTADORA/A

En compañía de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes que se indican: Marque con "X"

4 MESA DIRECTIVA DE CASILLA. Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla y asegúrese de que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
SECRETARÍA/A		
1er. ESCRUTADORA/A		
2do. ESCRUTADORA/A		

2 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. Escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es representante ante la casilla o general y si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Representante ante la casilla		FIRMA	Representante general
		P	S		

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL CONSEJO MUNICIPAL.

Marque con X Escriba el número Escriba el número Escriba el número

2 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos cuyas copias fueron entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. Marque en su caso, con "X" en el cuadro de acuse de la devolución de la Lista Nominal, entregado a las y los representantes que devolvieron las listas nominales.

PARTIDO O CANDIDATURA	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE VOTAMIENTO	HOJA DE INCIDENTES	CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA	EN SU CASO, ACUSE DE LA DEVOLUCIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X
	X	X	X		X

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA Q

DECEYEC
 VoBo-PE-2020-2021

V. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CASILLA Y DEL PAQUETE ELECTORAL



5.1. ¿Cómo se integran las bolsas y el paquete electoral?

Actividades para guardar la documentación en el paquete electoral:

1. Guardar la documentación en bolsas y sobres.
2. Leer la lista de los documentos a guardar en cada sobre y bolsa que corresponda.
3. Identificar la documentación y colocarla dentro del sobre y bolsa que corresponda.
4. Marcar en los recuadros del exterior de los sobres y bolsas los documentos que se van guardando.
5. Depositar dentro del paquete:
 - El sobre del expediente de casilla.
 - La bolsa con los sobres de boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos.
 - El sobre con la Lista Nominal.
 - La bolsa con las listas nominales devueltas por las representaciones.
 - Papelería y documentación sobrante.
6. Guardar la marcadora y los aplicadores de líquido indeleble en la caja contenedora de material electoral junto con los otros materiales electorales para su devolución.
7. Colocar la bolsa PREP y la bolsa de Acta por fuera del paquete en las fundas que están por fuera del paquete electoral.

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CASILLA: MUNICIPIO: ATLAUTLA, SECCIÓN: 003, CASILLA: Básica

2. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:

U	Coahuila y morelos	0	4	9
O	Coahuila y morelos	0	4	9
M	Coahuila y morelos	0	4	9
F	Coahuila y morelos	0	4	9
S	Coahuila y morelos	0	4	9
A	Coahuila y morelos	0	4	9
P	Coahuila y morelos	0	4	9
X	Coahuila y morelos	0	4	9
0	Sin	0	4	9
1	Sin	0	4	9
2	Sin	0	4	9
3	Sin	0	4	9
4	Sin	0	4	9
5	Sin	0	4	9
6	Sin	0	4	9
7	Sin	0	4	9
8	Sin	0	4	9
9	Sin	0	4	9
TOTAL	Soluciones sobrepas y tres	0	4	9

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CASILLA: MUNICIPIO: ATLAUTLA, SECCIÓN: 003, CASILLA: Básica

2. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:

U	Coahuila y morelos	0	4	9
O	Coahuila y morelos	0	4	9
M	Coahuila y morelos	0	4	9
F	Coahuila y morelos	0	4	9
S	Coahuila y morelos	0	4	9
A	Coahuila y morelos	0	4	9
P	Coahuila y morelos	0	4	9
X	Coahuila y morelos	0	4	9
0	Sin	0	4	9
1	Sin	0	4	9
2	Sin	0	4	9
3	Sin	0	4	9
4	Sin	0	4	9
5	Sin	0	4	9
6	Sin	0	4	9
7	Sin	0	4	9
8	Sin	0	4	9
9	Sin	0	4	9
TOTAL	Soluciones sobrepas y tres	0	4	9

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CASILLA: MUNICIPIO: ATLAUTLA, SECCIÓN: 003, CASILLA: Básica

2. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:

U	Coahuila y morelos	0	4	9
O	Coahuila y morelos	0	4	9
M	Coahuila y morelos	0	4	9
F	Coahuila y morelos	0	4	9
S	Coahuila y morelos	0	4	9
A	Coahuila y morelos	0	4	9
P	Coahuila y morelos	0	4	9
X	Coahuila y morelos	0	4	9
0	Sin	0	4	9
1	Sin	0	4	9
2	Sin	0	4	9
3	Sin	0	4	9
4	Sin	0	4	9
5	Sin	0	4	9
6	Sin	0	4	9
7	Sin	0	4	9
8	Sin	0	4	9
9	Sin	0	4	9
TOTAL	Soluciones sobrepas y tres	0	4	9

HOJA DE INCIDENTES

HOJA DE INCIDENTES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CASILLA: MUNICIPIO: ATLAUTLA, SECCIÓN: 003, CASILLA: Básica

2. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:

U	Coahuila y morelos	0	4	9
O	Coahuila y morelos	0	4	9
M	Coahuila y morelos	0	4	9
F	Coahuila y morelos	0	4	9
S	Coahuila y morelos	0	4	9
A	Coahuila y morelos	0	4	9
P	Coahuila y morelos	0	4	9
X	Coahuila y morelos	0	4	9
0	Sin	0	4	9
1	Sin	0	4	9
2	Sin	0	4	9
3	Sin	0	4	9
4	Sin	0	4	9
5	Sin	0	4	9
6	Sin	0	4	9
7	Sin	0	4	9
8	Sin	0	4	9
9	Sin	0	4	9
TOTAL	Soluciones sobrepas y tres	0	4	9

LA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

LA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CASILLA: MUNICIPIO: ATLAUTLA, SECCIÓN: 003, CASILLA: Básica

2. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:

U	Coahuila y morelos	0	4	9
O	Coahuila y morelos	0	4	9
M	Coahuila y morelos	0	4	9
F	Coahuila y morelos	0	4	9
S	Coahuila y morelos	0	4	9
A	Coahuila y morelos	0	4	9
P	Coahuila y morelos	0	4	9
X	Coahuila y morelos	0	4	9
0	Sin	0	4	9
1	Sin	0	4	9
2	Sin	0	4	9
3	Sin	0	4	9
4	Sin	0	4	9
5	Sin	0	4	9
6	Sin	0	4	9
7	Sin	0	4	9
8	Sin	0	4	9
9	Sin	0	4	9
TOTAL	Soluciones sobrepas y tres	0	4	9

SOBRE DEL EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

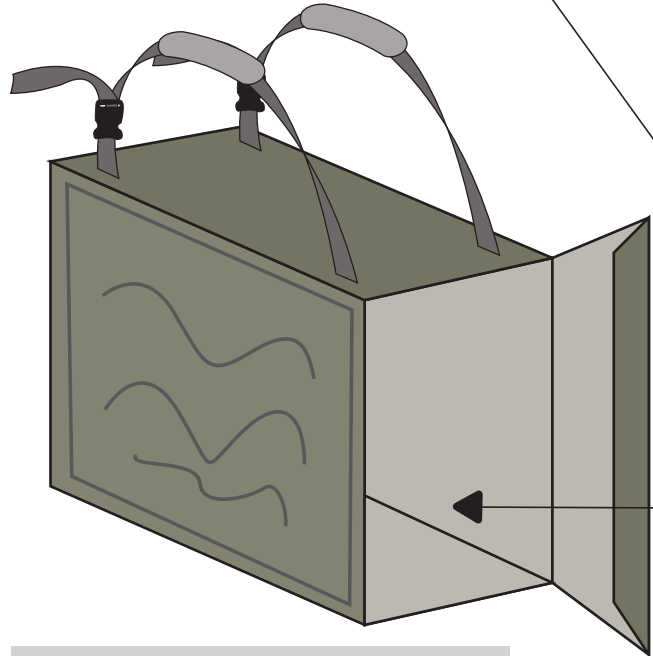
PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022.

EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: ATLAUTLA
SECCIÓN: 003
CASILLA: Básica

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

- Original del Acta de la Jornada electoral (Acta 1)
- Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento (Acta 2)
- Original de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario.
- Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.
- Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes.
- Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes de la elección del Ayuntamiento.



CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA

CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CASILLA: MUNICIPIO: ATLAUTLA, SECCIÓN: 003, CASILLA: Básica

2. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:

U	Coahuila y morelos	0	4	9
O	Coahuila y morelos	0	4	9
M	Coahuila y morelos	0	4	9
F	Coahuila y morelos	0	4	9
S	Coahuila y morelos	0	4	9
A	Coahuila y morelos	0	4	9
P	Coahuila y morelos	0	4	9
X	Coahuila y morelos	0	4	9
0	Sin	0	4	9
1	Sin	0	4	9
2	Sin	0	4	9
3	Sin	0	4	9
4	Sin	0	4	9
5	Sin	0	4	9
6	Sin	0	4	9
7	Sin	0	4	9
8	Sin	0	4	9
9	Sin	0	4	9
TOTAL	Soluciones sobrepas y tres	0	4	9

ESCRITOS RELACIONADOS CON INCIDENTES ENTREGADOS POR LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

ESCRITOS DE INCIDENTES ENTREGADOS POR LAS Y LOS REPRESENTANTES

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CASILLA: MUNICIPIO: ATLAUTLA, SECCIÓN: 003, CASILLA: Básica

2. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:

U	Coahuila y morelos	0	4	9
O	Coahuila y morelos	0	4	9
M	Coahuila y morelos	0	4	9
F	Coahuila y morelos	0	4	9
S	Coahuila y morelos	0	4	9
A	Coahuila y morelos	0	4	9
P	Coahuila y morelos	0	4	9
X	Coahuila y morelos	0	4	9
0	Sin	0	4	9
1	Sin	0	4	9
2	Sin	0	4	9
3	Sin	0	4	9
4	Sin	0	4	9
5	Sin	0	4	9
6	Sin	0	4	9
7	Sin	0	4	9
8	Sin	0	4	9
9	Sin	0	4	9
TOTAL	Soluciones sobrepas y tres	0	4	9

ESCRITOS DE PROTESTA ENTREGADOS POR LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

ESCRITOS DE PROTESTA ENTREGADOS POR LAS Y LOS REPRESENTANTES

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022

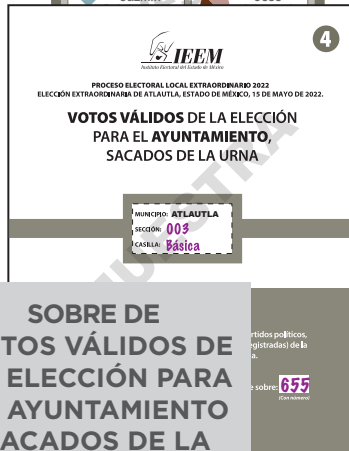
1. IDENTIFICACIÓN DE LA CASILLA: MUNICIPIO: ATLAUTLA, SECCIÓN: 003, CASILLA: Básica

2. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:

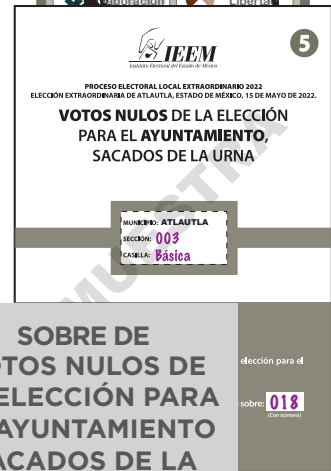
U	Coahuila y morelos	0	4	9
O	Coahuila y morelos	0	4	9
M	Coahuila y morelos	0	4	9
F	Coahuila y morelos	0	4	9
S	Coahuila y morelos	0	4	9
A	Coahuila y morelos	0	4	9
P	Coahuila y morelos	0	4	9
X	Coahuila y morelos	0	4	9
0	Sin	0	4	9
1	Sin	0	4	9
2	Sin	0	4	9
3	Sin	0	4	9
4	Sin	0	4	9
5	Sin	0	4	9
6	Sin	0	4	9
7	Sin	0	4	9
8	Sin	0	4	9
9	Sin	0	4	9
TOTAL	Soluciones sobrepas y tres	0	4	9



SOBRE DE BOLETAS SOBANTES DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

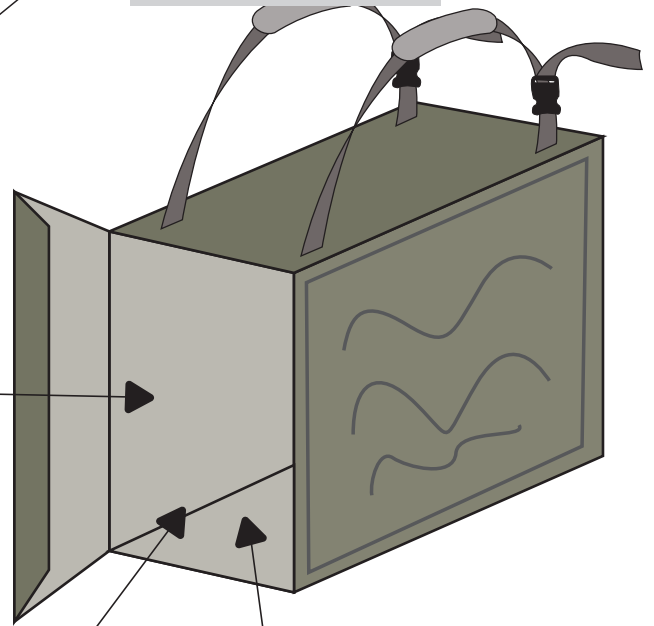
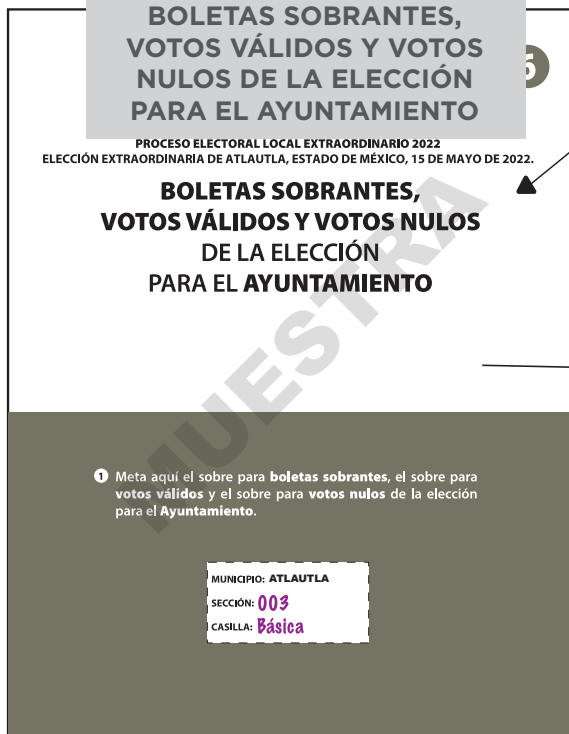


SOBRE DE VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO SACADOS DE LA URNA



SOBRE DE VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO SACADOS DE LA URNA

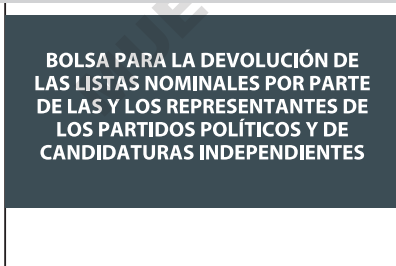
BOLSA DE BOLETAS SOBANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO: ATLAUTLA
SECCIÓN: 003
CASILLA: Básica



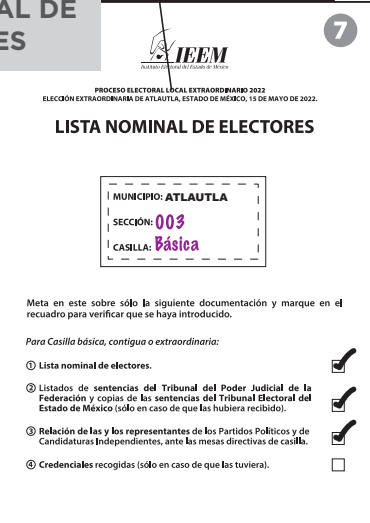
BOLSA PARA LA DEVOLUCIÓN DE LISTAS NOMINALES POR PARTE DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES



BOLSA PARA LA DEVOLUCIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES POR PARTE DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES



SOBRE DE LISTA NOMINAL DE ELECTORES



LISTA NOMINAL DE ELECTORES

MUNICIPIO: ATLAUTLA
SECCIÓN: 003
CASILLA: Básica

- Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.
- Para Casilla básica, contigua o extraordinaria:
- ① Lista nominal de electores.
 - ② Listados de sentencias del Tribunal del Poder Judicial de la Federación y copias de las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de México (sólo en caso de que las hubiera recibido).
 - ③ Relación de las y los representantes de los Partidos Políticos y de Candidaturas Independientes, ante las mesas directivas de casilla.
 - ④ Credenciales recogidas (sólo en caso de que las tuviera).

BOLSA PARA EL PREP



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022.

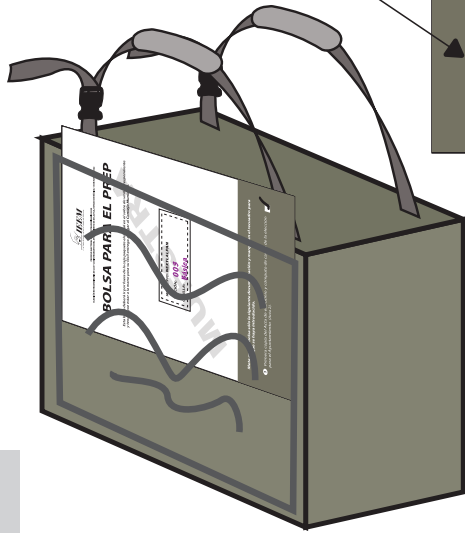
BOLSA PARA EL PREP

Esta bolsa deberá ir por fuera de la caja paquete electoral en el sobre de vinil correspondiente y tendrá que estar a la mano para su fácil entrega al llegar al Consejo Municipal.

MUNICIPIO: ATLAUTLA
SECCIÓN: 003
CASILLA: Básica

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

- 1 Primera copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento (Acta 2)



ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022.

MUNICIPIO: ATLAUTLA
SECCIÓN: 003
CASILLA: Básica

FECHA DE LA ELECCIÓN: 15 de mayo de 2022

PRESENTE: **Javier Escobedo**
PRESENTE: **Estela Demerutis**
PRESENTE: **León Eleuterio**

Partido	Votos
0	Cuarenta y nueve
1	Cuarenta y uno
2	Cuarenta y uno
3	Cuarenta y uno
4	Cuarenta y uno
5	Cuarenta y uno
6	Cuarenta y uno
7	Cuarenta y uno
8	Cuarenta y uno
9	Cuarenta y uno
10	Cuarenta y uno
11	Cuarenta y uno
12	Cuarenta y uno
13	Cuarenta y uno
14	Cuarenta y uno
15	Cuarenta y uno
16	Cuarenta y uno
17	Cuarenta y uno
18	Cuarenta y uno
19	Cuarenta y uno
20	Cuarenta y uno
21	Cuarenta y uno
22	Cuarenta y uno
23	Cuarenta y uno
24	Cuarenta y uno
25	Cuarenta y uno
26	Cuarenta y uno
27	Cuarenta y uno
28	Cuarenta y uno
29	Cuarenta y uno
30	Cuarenta y uno
31	Cuarenta y uno
32	Cuarenta y uno
33	Cuarenta y uno
34	Cuarenta y uno
35	Cuarenta y uno
36	Cuarenta y uno
37	Cuarenta y uno
38	Cuarenta y uno
39	Cuarenta y uno
40	Cuarenta y uno
41	Cuarenta y uno
42	Cuarenta y uno
43	Cuarenta y uno
44	Cuarenta y uno
45	Cuarenta y uno
46	Cuarenta y uno
47	Cuarenta y uno
48	Cuarenta y uno
49	Cuarenta y uno
50	Cuarenta y uno
51	Cuarenta y uno
52	Cuarenta y uno
53	Cuarenta y uno
54	Cuarenta y uno
55	Cuarenta y uno
56	Cuarenta y uno
57	Cuarenta y uno
58	Cuarenta y uno
59	Cuarenta y uno
60	Cuarenta y uno
61	Cuarenta y uno
62	Cuarenta y uno
63	Cuarenta y uno
64	Cuarenta y uno
65	Cuarenta y uno
66	Cuarenta y uno
67	Cuarenta y uno
68	Cuarenta y uno
69	Cuarenta y uno
70	Cuarenta y uno
71	Cuarenta y uno
72	Cuarenta y uno
73	Cuarenta y uno
74	Cuarenta y uno
75	Cuarenta y uno
76	Cuarenta y uno
77	Cuarenta y uno
78	Cuarenta y uno
79	Cuarenta y uno
80	Cuarenta y uno
81	Cuarenta y uno
82	Cuarenta y uno
83	Cuarenta y uno
84	Cuarenta y uno
85	Cuarenta y uno
86	Cuarenta y uno
87	Cuarenta y uno
88	Cuarenta y uno
89	Cuarenta y uno
90	Cuarenta y uno
91	Cuarenta y uno
92	Cuarenta y uno
93	Cuarenta y uno
94	Cuarenta y uno
95	Cuarenta y uno
96	Cuarenta y uno
97	Cuarenta y uno
98	Cuarenta y uno
99	Cuarenta y uno
100	Cuarenta y uno

TOTAL: Seiscientos setenta y tres

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO (PRIMERA COPIA)

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO (SEGUNDA COPIA)

BOLSA DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO (POR FUERA DEL PAQUETE)

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022.

MUNICIPIO: ATLAUTLA
SECCIÓN: 003
CASILLA: Básica

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

- 2 Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento (Acta 2)
- 3 Original de la Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022.

MUNICIPIO: ATLAUTLA
SECCIÓN: 003
CASILLA: Básica

FECHA DE LA ELECCIÓN: 15 de mayo de 2022

PRESENTE: **Javier Escobedo**
PRESENTE: **Estela Demerutis**
PRESENTE: **León Eleuterio**

Partido	Votos
0	Cuarenta y nueve
1	Cuarenta y uno
2	Cuarenta y uno
3	Cuarenta y uno
4	Cuarenta y uno
5	Cuarenta y uno
6	Cuarenta y uno
7	Cuarenta y uno
8	Cuarenta y uno
9	Cuarenta y uno
10	Cuarenta y uno
11	Cuarenta y uno
12	Cuarenta y uno
13	Cuarenta y uno
14	Cuarenta y uno
15	Cuarenta y uno
16	Cuarenta y uno
17	Cuarenta y uno
18	Cuarenta y uno
19	Cuarenta y uno
20	Cuarenta y uno
21	Cuarenta y uno
22	Cuarenta y uno
23	Cuarenta y uno
24	Cuarenta y uno
25	Cuarenta y uno
26	Cuarenta y uno
27	Cuarenta y uno
28	Cuarenta y uno
29	Cuarenta y uno
30	Cuarenta y uno
31	Cuarenta y uno
32	Cuarenta y uno
33	Cuarenta y uno
34	Cuarenta y uno
35	Cuarenta y uno
36	Cuarenta y uno
37	Cuarenta y uno
38	Cuarenta y uno
39	Cuarenta y uno
40	Cuarenta y uno
41	Cuarenta y uno
42	Cuarenta y uno
43	Cuarenta y uno
44	Cuarenta y uno
45	Cuarenta y uno
46	Cuarenta y uno
47	Cuarenta y uno
48	Cuarenta y uno
49	Cuarenta y uno
50	Cuarenta y uno
51	Cuarenta y uno
52	Cuarenta y uno
53	Cuarenta y uno
54	Cuarenta y uno
55	Cuarenta y uno
56	Cuarenta y uno
57	Cuarenta y uno
58	Cuarenta y uno
59	Cuarenta y uno
60	Cuarenta y uno
61	Cuarenta y uno
62	Cuarenta y uno
63	Cuarenta y uno
64	Cuarenta y uno
65	Cuarenta y uno
66	Cuarenta y uno
67	Cuarenta y uno
68	Cuarenta y uno
69	Cuarenta y uno
70	Cuarenta y uno
71	Cuarenta y uno
72	Cuarenta y uno
73	Cuarenta y uno
74	Cuarenta y uno
75	Cuarenta y uno
76	Cuarenta y uno
77	Cuarenta y uno
78	Cuarenta y uno
79	Cuarenta y uno
80	Cuarenta y uno
81	Cuarenta y uno
82	Cuarenta y uno
83	Cuarenta y uno
84	Cuarenta y uno
85	Cuarenta y uno
86	Cuarenta y uno
87	Cuarenta y uno
88	Cuarenta y uno
89	Cuarenta y uno
90	Cuarenta y uno
91	Cuarenta y uno
92	Cuarenta y uno
93	Cuarenta y uno
94	Cuarenta y uno
95	Cuarenta y uno
96	Cuarenta y uno
97	Cuarenta y uno
98	Cuarenta y uno
99	Cuarenta y uno
100	Cuarenta y uno

TOTAL: Seiscientos setenta y tres

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022
ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE MAYO DE 2022.

MUNICIPIO: ATLAUTLA
SECCIÓN: 003
CASILLA: Básica

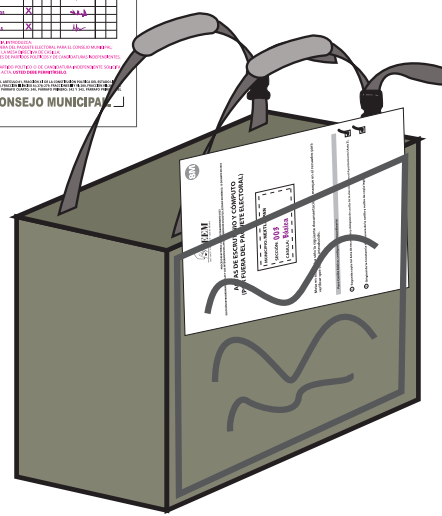
FECHA DE LA ELECCIÓN: 15 de mayo de 2022

PRESENTE: **Javier Escobedo**
PRESENTE: **Estela Demerutis**
PRESENTE: **León Eleuterio**

Partido	Votos
0	Cuarenta y nueve
1	Cuarenta y uno
2	Cuarenta y uno
3	Cuarenta y uno
4	Cuarenta y uno
5	Cuarenta y uno
6	Cuarenta y uno
7	Cuarenta y uno
8	Cuarenta y uno
9	Cuarenta y uno
10	Cuarenta y uno
11	Cuarenta y uno
12	Cuarenta y uno
13	Cuarenta y uno
14	Cuarenta y uno
15	Cuarenta y uno
16	Cuarenta y uno
17	Cuarenta y uno
18	Cuarenta y uno
19	Cuarenta y uno
20	Cuarenta y uno
21	Cuarenta y uno
22	Cuarenta y uno
23	Cuarenta y uno
24	Cuarenta y uno
25	Cuarenta y uno
26	Cuarenta y uno
27	Cuarenta y uno
28	Cuarenta y uno
29	Cuarenta y uno
30	Cuarenta y uno
31	Cuarenta y uno
32	Cuarenta y uno
33	Cuarenta y uno
34	Cuarenta y uno
35	Cuarenta y uno
36	Cuarenta y uno
37	Cuarenta y uno
38	Cuarenta y uno
39	Cuarenta y uno
40	Cuarenta y uno
41	Cuarenta y uno
42	Cuarenta y uno
43	Cuarenta y uno
44	Cuarenta y uno
45	Cuarenta y uno
46	Cuarenta y uno
47	Cuarenta y uno
48	Cuarenta y uno
49	Cuarenta y uno
50	Cuarenta y uno
51	Cuarenta y uno
52	Cuarenta y uno
53	Cuarenta y uno
54	Cuarenta y uno
55	Cuarenta y uno
56	Cuarenta y uno
57	Cuarenta y uno
58	Cuarenta y uno
59	Cuarenta y uno
60	Cuarenta y uno
61	Cuarenta y uno
62	Cuarenta y uno
63	Cuarenta y uno
64	Cuarenta y uno
65	Cuarenta y uno
66	Cuarenta y uno
67	Cuarenta y uno
68	Cuarenta y uno
69	Cuarenta y uno
70	Cuarenta y uno
71	Cuarenta y uno
72	Cuarenta y uno
73	Cuarenta y uno
74	Cuarenta y uno
75	Cuarenta y uno
76	Cuarenta y uno
77	Cuarenta y uno
78	Cuarenta y uno
79	Cuarenta y uno
80	Cuarenta y uno
81	Cuarenta y uno
82	Cuarenta y uno
83	Cuarenta y uno
84	Cuarenta y uno
85	Cuarenta y uno
86	Cuarenta y uno
87	Cuarenta y uno
88	Cuarenta y uno
89	Cuarenta y uno
90	Cuarenta y uno
91	Cuarenta y uno
92	Cuarenta y uno
93	Cuarenta y uno
94	Cuarenta y uno
95	Cuarenta y uno
96	Cuarenta y uno
97	Cuarenta y uno
98	Cuarenta y uno
99	Cuarenta y uno
100	Cuarenta y uno

TOTAL: Seiscientos setenta y tres

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE



VI. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y CLAUSURA DE LA CASILLA



6.1. ¿Cómo se realiza la publicación de resultados?

Actividades para publicar los resultados de la casilla:

1. Llenar el Cartel de resultados de la votación de la elección.
2. Firmar el Cartel.
3. Colocar el Cartel de resultados en un lugar visible fuera de la casilla.



Actividades para clausurar la casilla

1. Llenar los apartados 3, 4 y 5 de la Constancia de Clausura de la Casilla y Recibo de Copia Legible.
2. Firmar la Constancia y solicitar a las y los representantes presentes que la firmen.
3. Entregar copia de la constancia.
4. Guardar el original de la Constancia en la bolsa de Actas de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral).
5. Colocar la bolsa de Actas de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral) en una de las fundas de plástico que están por fuera del paquete electoral y revisar que en la otra funda esté la bolsa verde del PREP.
6. Sellar con cinta adhesiva el paquete electoral.

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE

1 DATOS DE LA CASILLA. Copie y anote la información de su nombramiento.

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: **28 AMECAMECA DE JUÁREZ**

MUNICIPIO: **ATLAUTLA**

LA CASILLA SE INSTALÓ EN:
Calle 20 de noviembre número 23
 (Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)
colonia Vel Voto

SECCIÓN: **0003** (Con número)

TIPO DE CASILLA

CONSEJO LOCAL: Escriba el número

COMISIÓN LOCAL: Escriba el número

COMISIÓN LOCAL DE CLASIFICACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES: Escriba el número

3 CLAUSURA DE LA CASILLA. Conteste.

Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y bolsas correspondientes, así como en su caso, las listas nominales, entregadas por las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes, la o el Secretario de la mesa directiva de casilla hace constar que, siendo las **21:00** horas del día **15** de **mayo** de **2022**, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa directiva de casilla, se hará entrega del paquete electoral al Consejo Municipal, o al Centro de Recepción y Traslado que le corresponda por conducto de:

ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA. Marque con "M" a quien va al Consejo Municipal

PRESIDENTE/A SECRETARIO/A

1er. ESCRUTADORA/A 2o. ESCRUTADOR/A

2 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. Marque con "x" en los cuadros de las actas y documentos cuyas copias fueron entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. Marque en su caso, con "X" en el cuadro de acuse de la devolución de la Lista Nominal, entregado a las y los representantes que devolvieron las listas nominales.

PARTIDO O CANDIDATURA	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	ACTA DE ESCRIBIR Y COMPILAR EL CUADRO DE VOTANTES DE VOTAMIENTO	HOJA DE INDEPENDIENTES	CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA	EN SU CASO, ACUSE DE LA DEVOLUCIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X
	X	X	X	X	X

En compañía de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes que se indican: Marque con "X"

4 MESA DIRECTIVA DE CASILLA. Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla y asegúrese de que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A	Javier Elección	
SECRETARIO/A	Estela Democracia	
1er. ESCRUTADORA/A	Lesli Electoral	
2o. ESCRUTADOR/A	Aarón Conteo	

5 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. Escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "x" si es representante ante la casilla o general y si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad.

EXISTENTE O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Marque con "x"		FIRMA	Marque con "P" si es propietario/a y "S" si es suplente
		ANTE CASILLA	GENERAL		
	Estel Urmas	X			
	Franco Local	X			
	Marco Casillas	X			
	Priscilla Sección	X			
	Parío Observadores	X			
	Laura Legal	X			
	Roberto Federal	X			
	Paulina Actas	X			
	César Distrito	X			
	Georgina Mampara	X			
	Heriberto Recibos	X			
	María Marcas	X			
	Manuel Casacas	X			

6 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA CONSTANCIA, INTRODUZCA:

- EL ORIGINAL EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL CONSEJO MUNICIPAL;
- PRIMERA COPIA A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA;
- COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE SOLICITA TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITIRSELO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN LOS ARTÍCULOS 30; 164; 224; FRACCIÓN II, INCISO A); 278; 279; FRACCIONES II Y III; 280; FRACCIÓN VII; 281; 289; PÁRRAFO SEGUNDO; 293; 296; FRACCIÓN V; 309; 339; PÁRRAFO CUARTO; 340; PÁRRAFO PRIMERO; 342 Y 343, PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL CONSEJO MUNICIPAL.

6.2. ¿Quién entrega el paquete electoral?

La o el Presidente entregará el paquete electoral en el lugar que indique la o el CAE.

Pueden acompañar a entregar el paquete las y los representantes, así como observadores y observadoras electorales que deseen hacerlo.

Al entregar el sobre PREP y el paquete electoral le entregarán los comprobantes correspondientes que debe conservar.



ANEXO 1



SUPLENCIAS	
¿Qué hacer si una o un funcionario no llega el día de la Jornada Electoral?	
Si a las 8:15 a.m. falta:	¿Qué hacer?
Presidente/a	Quien tenga el cargo más alto asume la presidencia y se integra una de las personas suplentes.
Secretario/a	Se recorren los cargos y participa una o un suplente.
1er. o 2o. Escrutador/a	Se recorre el cargo y/o participa una o un suplente.
Presidente/a y Secretario/a	La o el 1er. Escrutador/a ocupa el cargo de Presidente/a, 2o. Escrutador/a el de Secretario/a y participan dos personas suplentes.
Secretario/a y Escrutador/a	Se recorren los cargos y participan dos suplentes.
Tres propietarios/as y una o dos suplentes	La persona propietaria toma el cargo de Presidente/a, la o el suplente el cargo de Secretario/a y dos personas de la fila se integran como Escrutadoras después de que la o el Presidente se cerciora de que cumplen con los requisitos.
Cuatro propietarios/as y una o dos suplentes	La persona suplente toma el cargo de Presidente/a, y solicita a tres personas de la fila que funjan como funcionarias después de que la o el Presidente se cerciora de que cumplen con los requisitos.

Si se requieren personas de la fila, **en todos los casos debes realizar las siguientes preguntas** para asegurarse que cumplen los requisitos y pueden integrar la mesa directiva de casilla:

- ¿Ocupa un cargo honorífico o tradicional en la comunidad?
- ¿Tiene algún cargo de dirección partidista?
- ¿Ocupa un cargo de elección popular?
- ¿Es servidor/a público/a de confianza con mando superior?
- ¿Es observador u observadora electoral?
- ¿Es representante de algún partido político o candidatura independiente?

Si la persona de la fila responde **NO** a todas las preguntas anteriores, solicítale que muestre su Credencial para Votar y asegúrate que su nombre esté en la Lista Nominal.

La persona de la fila **NO** puede ser funcionaria de casilla cuando responda **SÍ** a alguna de las preguntas o su nombre no esté en la Lista Nominal.

IMPORTANTE:

En caso de que se presente alguna de estas situaciones, comunícalo a tu CAE para que te ayude y la o el Secretario lo registra como incidente en el Acta de la Jornada Electoral y lo describe en la Hoja de incidentes.

ANEXO 2



Marcación de la Credencial para Votar

